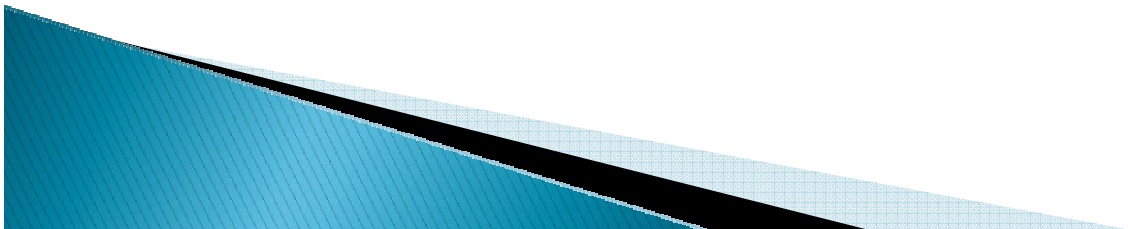




MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR

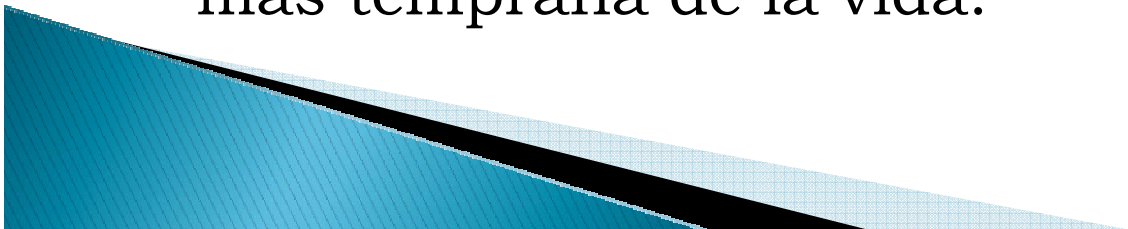
Enfermedades Crónicas no Transmisibles

ESTRATEGIAS Y PLAN DE ACCIÓN DE LA REGIÓN ANDINA



ANTECEDENTES

- ▶ La pobreza, la falta de salubridad del medio
- ▶ Ausencia de leyes que controlen el mercado de los alimentos
- ▶ Actividades como la agricultura, el transporte y el comercio inciden sobre los factores de riesgo como la falta de una nutrición adecuada y la inactividad física.
- ▶ Aumento de la prevalencia del sobrepeso y la obesidad.
- ▶ El 30% a 60% de la población de la Región no logra realizar el mínimo de actividad física recomendado.
- ▶ Ausencia de hábitos saludables desde la etapa mas temprana de la vida.

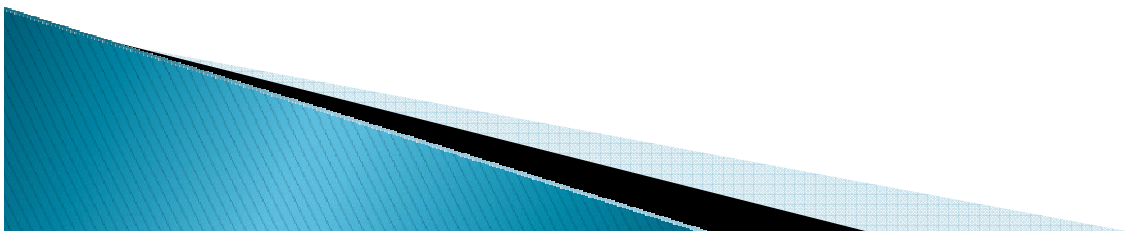


Factores determinantes de las enfermedades crónicas

- ▶ **Influencia del entorno internacional:** la globalización, la urbanización, la tecnología, las migraciones
- ▶ **Factores de riesgo conductuales:** el consumo de tabaco, los regímenes alimentarios insalubres; la inactividad física; el consumo de alcohol

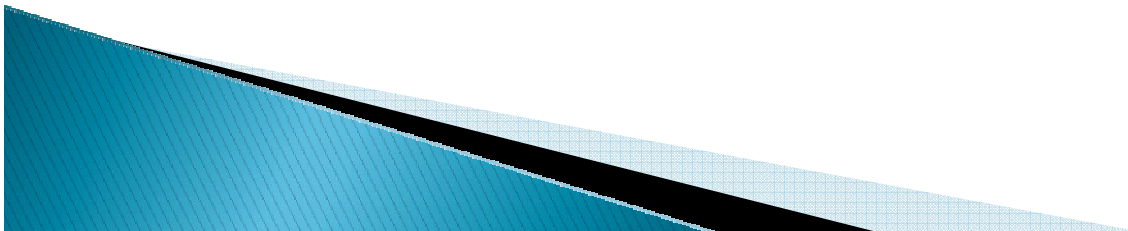
Factores de riesgo biológicos:

- ▶ **Modificables:** el exceso de peso y la obesidad; los niveles de colesterol elevados; la hiperglucemia; la hipertensión.



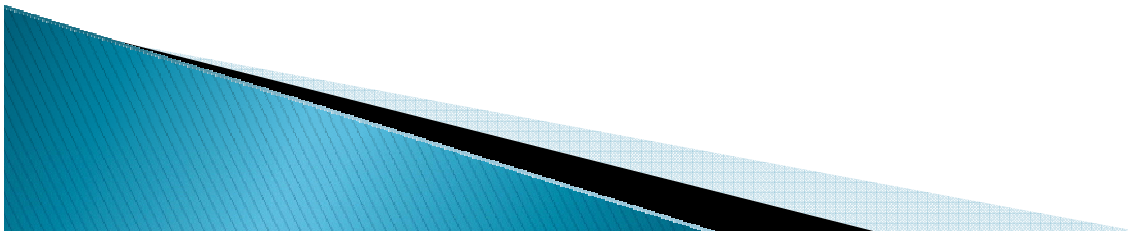
Factores determinantes de las enfermedades crónicas

- ▶ **No modificables:** la edad; el sexo; los factores genéticos; la pertenencia a una raza determinada
- ▶ **Factores determinantes ambientales:** Las condiciones sociales, económicas, políticas, como el ingreso, las condiciones de vida y de trabajo, la infraestructura física, el ambiente, la educación, el acceso a los servicios de salud y los medicamentos esenciales



Estrategia Regional: Líneas de acción

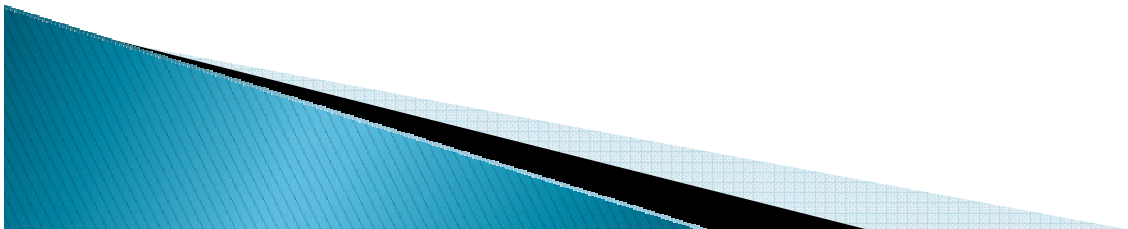
- ▶ Prioridad a las enfermedades crónicas en los programas políticos y de salud pública;
- ▶ Considerar la vigilancia como un componente clave;
- ▶ Reorientar los sistemas de salud a fin de que respondan a las necesidades de las personas que sufren afecciones crónicas;
- ▶ La promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.



Prioridad a las enfermedades crónicas en los programas políticos y de salud pública

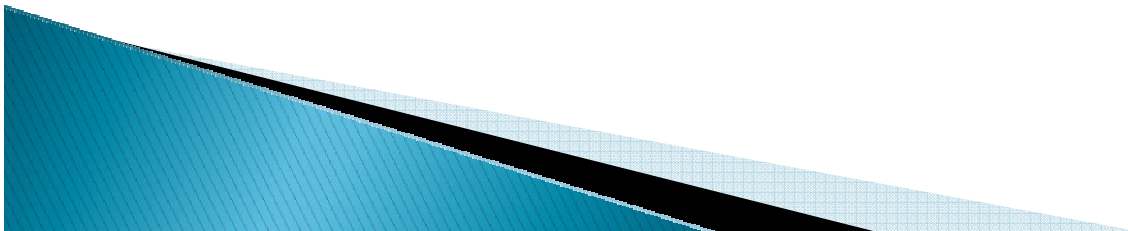
ESTRATEGIAS

- ▶ Promoción de los cambios de política y formulación de una política pública eficaz
- ▶ El uso eficaz de la información y la tecnología de las comunicaciones y la adopción de una perspectiva de salud pública.
- ▶ Creación de alianzas multisectoriales y redes para luchar contra las enfermedades crónicas



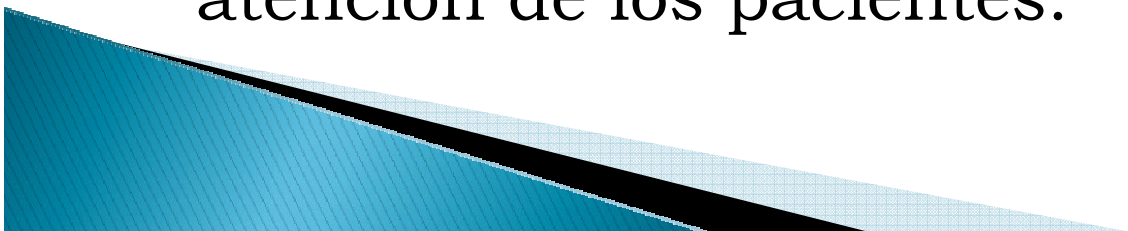
Considerar la vigilancia como un componente clave ESTRATEGIA

- ▶ Fortalecimiento de la capacidad para generar información y gestionar los conocimientos sobre las enfermedades crónicas
- ▶ Desarrollo de indicadores unificados que permitan comparaciones entre países.
- ▶ Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia e Información



Reorientar los sistemas de salud a fin de que respondan a las necesidades de las personas que sufren afecciones crónicas
ESTRATEGIAS

- ▶ Fortalecimiento de los servicios de salud para la prevención y el control integrados de las enfermedades crónicas
- ▶ Capacitación al equipo de salud en la atención integral para la aplicación y desarrollo de los métodos más actuales para la detección, manejo y tratamiento de estas patologías.
- ▶ Mejoramiento de la calidad de los servicios del primer nivel de atención, a través de la supervisión, asesoría y evaluación de los métodos e instrumentos utilizados en la atención de los pacientes.



La promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

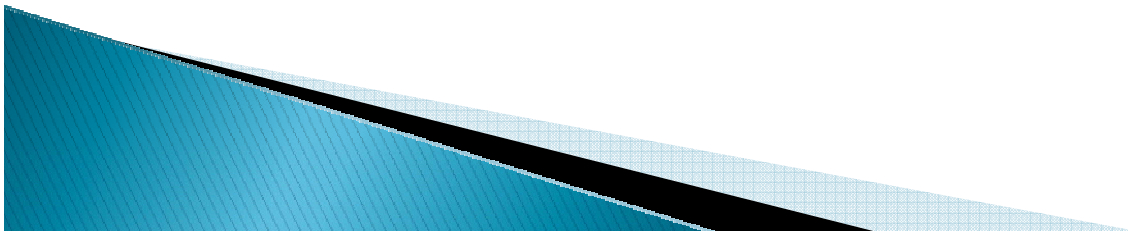
ESTRATEGIAS

- ▶ Fortalecimiento de la capacidad para llevar a cabo actividades comunitarias
- ▶ Promoción de la alimentación saludable sobre la calidad y cantidad de los nutrientes para la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.
- ▶ Difusión entre la población de los beneficios a la salud que trae la realización de la actividad física el no tabaco ni alcohol en la prevención y control de las enfermedades crónico degenerativas.
- ▶ Desarrollo de un modelo integral que identifique y prevenga los factores de riesgo modificables que participan en la presencia de las enfermedades crónico degenerativas.



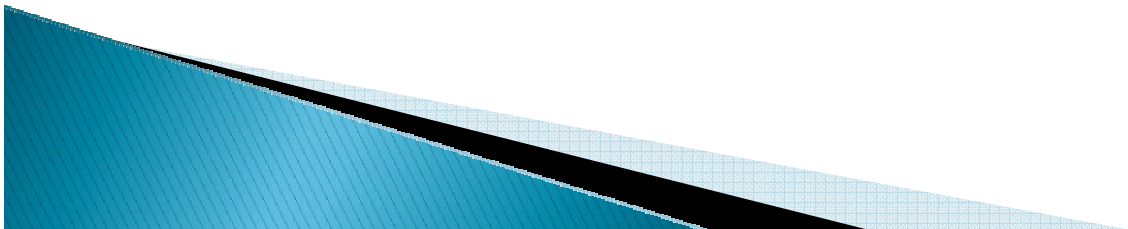
Plan de acción

- ▶ Construir las Políticas que apoyen los programas de lucha contra las enfermedades no transmisibles (ETN).
- ▶ Formar o consolidar los Comités interinstitucionales para el establecimiento de alianzas nacionales.
- ▶ Análisis sistemático de políticas referentes a las enfermedades crónicas.
- ▶ Definir indicadores para la vigilancia nacional, los factores de riesgo asociados, y las intervenciones de salud pública.



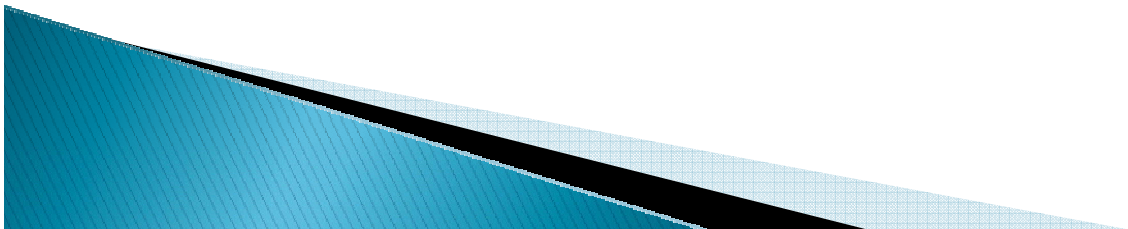
Plan de Acción

- ▶ Recopilar información basada en la población sobre las principales enfermedades crónicas, los regímenes alimentarios, la actividad física, el consumo de tabaco, el consumo de alcohol y el uso de los servicios de salud preventivos.
- ▶ Demostrar reducción de la subnotificación y clasificación errónea de la mortalidad por ENT
- ▶ Elaborar indicadores en el sistema de vigilancia para la evaluación de la eficacia, la accesibilidad y la calidad de los servicios



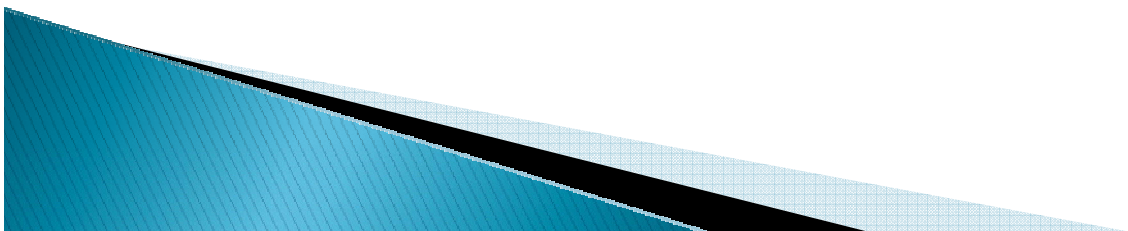
Plan de Acción

- ▶ Desarrollar programas de estudios para los profesionales de la salud
- ▶ Cuantificar las percepciones y el conocimiento que tiene el público de los factores determinantes de las enfermedades crónicas y los cambios de comportamiento para prevenir
- ▶ Apoyar la investigación sobre la repercusión de la planificación urbana y el transporte público en la salud pública. Para prevenir las ENT y los factores de riesgo



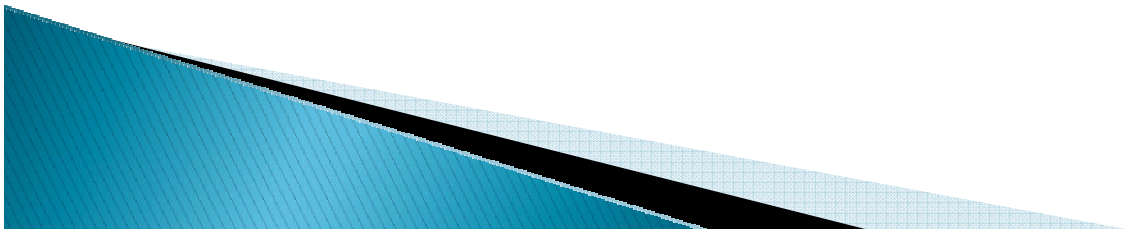
Plan de Acción

- ▶ Elaborar un programa (con presupuestos, gestores, planes, etc.) para la prevención y el control integrados de las ENT y sus factores de riesgo.
- ▶ Facilitar el fortalecimiento y la reorientación de los sistemas de salud para controlar en condiciones óptimas las enfermedades crónicas y sus factores de riesgo.
- ▶ Aumentar la cobertura de los servicios de atención de salud preventiva a la población.



Plan de Acción

- ▶ Desarrollar un modelo de atención primaria que permita la ejecución de programas y políticas de control de las enfermedades crónicas.
- ▶ Incentivar el autocuidado y monitoreo a las personas con afecciones crónicas y factores de riesgo y a sus familias.
- ▶ Garantizar la disponibilidad y la accesibilidad de las tecnologías para el diagnóstico, el tratamiento y la propia atención.
- ▶ Disponer de una estrategia para el uso racional de los medicamentos



Reunión bienal de CARMEN

GRACIAS

pechanique@gmail.com

